

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **19 del mes de noviembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL765/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS LECTOR/GRABADOR Y TELEFONOS MOVILES"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y también se informa que no hubo preguntas de proveedores de acuerdo al numeral 4.1 de las bases-----

Se procede a dar lectura a las precisiones administrativas solicitadas por el Consejo Estatal de Seguridad Publica por medio de oficio CESP/DGPE/1408/2025,

Inicio de precisiones administrativas.

(Bases)

- Se modifica el carácter de la licitación de local a nacional, quedando de la siguiente manera.

Dice:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 765/2025 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS LECTOR/GRABADOR Y TELEFONOS MOVILES"

Debe decir:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN 765/2025 "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS LECTOR/GRABADOR Y TELEFONOS MOVILES"

- Convocatoria

Dice:

Junta aclaratoria

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN: EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES. EN CASO DE NO ASISTIR NO PODRÁN REGISTRARSE EN LA APERTURA Y NO SE RECIBIRÁ SU PROPOSICIÓN.

Debe decir:

Junta aclaratoria

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN: EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Fin de precisiones administrativas

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 765/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:10 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras